



RUESS

RED UNIVERSITARIA DE
ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA

Según informaciones periodísticas de público conocimiento, en la localidad de El Hoyo provincia del Chubut se ha violentado arbitrariamente el orden institucional democrático que el pueblo de esa localidad eligió. La suspensión del Intendente por 40 días, previa la suspensión de un concejal para poder conseguir la mayoría que necesitaba el Concejo Deliberante, marca a las claras que se trata de una maniobra que estaba preconcebida y en marcha desde hace tiempo.

Dentro del espacio académico que nuclea a las Universidades que trabajan por la Economía Social y Solidaria, organizadas en la RUESS, hacemos público nuestro rechazo y preocupación por estos hechos y creemos necesaria la reversión de los pasos dados hasta ahora de forma que se reponga al intendente y al concejal en sus funciones.

Para la RUESS no es casualidad que un municipio que ha tomado decisiones claras de apoyo a la economía social, a la economía con la gente, encuentre obstáculos económicos de los poderes locales que dificultan ese accionar. El hecho que desde el Municipio se haya promovido la constitución de la primera “Cooperativa para el Desarrollo Local” del país, integrada por 12 cooperativas locales y por el propio municipio como un simple asociado más, pone a las claras que el desarrollo local puede pasar por esa cooperativa la que promoverá nuevos emprendimientos asociativos integrados, donde las personas y no el capital serán los beneficiarios directos.

Pero además esta cooperativa incluye en sus propios estatutos la integración de las culturas originarias contemplando que la lengua Mapuzungun (idioma mapuche) debiera incluirse como una política de derechos lingüísticos a nivel Municipal, lo que determina un antecedente que fortalece las raíces y el compromiso con su territorio, en el marco de los “Derechos Lingüísticos de los Pueblos Originarios”.

Desde la Red Universitaria de Economía Social Solidaria entendemos que el desarrollo local es el primer paso, de abajo hacia arriba, para la construcción de una economía integradora de la gente que conlleve una distribución equitativa de la riqueza que se produce en el lugar.

Por ello, instamos a las fuerzas locales, al poder provincial y nacional para actuar en consecuencia y permitir la continuidad institucional del municipio de El Hoyo reponiendo plenamente en sus funciones al Intendente municipal y al Concejal, ambos suspendidos por el Concejo Deliberante.

19 de julio de 2020

Red Universitaria de Economía Social Solidaria